

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15726 ACUERDO de 21 de junio de 1994, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Ignacio Andrés Sánchez Guiu para prestar servicios en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1994, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de junio de 1994, ha acordado nombrar a don Luis Ignacio Andrés Sánchez Guiu, Secretario de la Administración de Justicia, para ocupar plaza como funcionario de nivel superior en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial.

Con arreglo a lo previsto en el artículo 146.3 de la expresada Ley Orgánica, el funcionario nombrado permanecerá en situación de servicio activo en su Cuerpo de origen.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 21 de junio de 1994.— El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

15727 ACUERDO de 28 de junio de 1994, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Luis Javier Rodríguez Vidal Juez sustituto de los Juzgados de Arzúa (La Coruña).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), ha acordado nombrar a don Luis Javier Rodríguez Vidal Juez sustituto de los Juzgados de Arzúa (La Coruña) para el año judicial 1993-1994, por el trámite previsto en el párrafo segundo del artículo 24 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal, Magistrados suplentes y Jueces sustitutos.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de junio de 1994.— El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

15728 RESOLUCION de 14 de junio de 1994, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que se declara desierta la vacante anunciada, por el sistema de libre designación, en el organismo autónomo de Trabajos Penitenciarios.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión del puesto de trabajo Consejero Gerente, nivel de complemento de destino 30 y complemento específico 2.867.868 pesetas, en el organismo autónomo de Trabajos Penitenciarios, correspondientes a los Servicios Centrales de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, anunciado por el sistema de libre designación y ofrecido en convocatoria pública por Resolución de 10 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Esta Secretaría de Estado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal, ha dispuesto declarar desierta la mencionada vacante.

Madrid, 14 de junio de 1994.—La Secretaria de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

15729 RESOLUCION de 24 de junio de 1994, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses convocado por Resolución de 11 de mayo de 1994.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de 11 de mayo de 1994, en la que se convocó concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional de Médicos